



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

70 - 003 - 19

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2018

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ LEÓN
P R E S E N T E**

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE IMPRENTA”, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que la propuesta técnica y económica presentada en el Departamento de Servicios Generales, fue aceptada, para cubrir las necesidades **del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2019.**

Cabe mencionar que deberá presentarse en la **Coordinación de Contratos** de esta Subdirección a mi cargo, a partir del presente oficio, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., para presentar documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Acta de Nacimiento
2. Registro federal de contribuyentes de la persona física
3. Comprobante de domicilio
4. Identificación oficial con fotografía
5. Opinión Positiva Vigente del SAT. (el no contar con ella no podrá formalizarse el contrato)
6. Opinión Positiva Vigente del Seguro Social. (el no contar con ella no podrá formalizarse el contrato)

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Sergio Aquino Avendaño
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

c.c.p. Lic. Adriana Salgado Yépez.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES